

LOBATO PATRICIO, Julia; GRANADOS NAVARRO, Adrián
La traducción jurada de certificados de registro civil. Manual para el Traductor-Intérprete Jurado

Berlín: Peter Lang, 2018, 145 p. (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation, Band 123)

ISBN 978-3-631-74314-0

La traducción jurada se ha considerado tradicionalmente, por lo menos en el ámbito español, una modalidad de traducción caracterizada por la falta de sistematización, tanto en la metodología como en las técnicas de traducción que se aplican. Esta circunstancia se ha visto favorecida a lo largo del tiempo por el hecho que el organismo regulador en España, el Ministerio de Asuntos Exteriores, no ofrece en su normativa pautas concretas sobre las características del proceso de traducción jurada, ni tampoco sobre el producto final, más allá de algunas consideraciones generales sobre los elementos que confieren validez legal a una traducción jurada. Esta particular situación justifica plenamente la utilidad de una obra como *La traducción jurada de certificados de registro civil. Manual para el Traductor-Intérprete Jurado*, cuyos autores son Julia Lobato Patricio y Adrián Granados Navarro, docentes de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. El objetivo de este libro, como los propios autores señalan en la introducción, es tender puentes entre la práctica profesional de la traducción jurada y los aspectos más teóricos de esta disciplina ofreciendo al lector, ya sea profesional, docente o traductor en formación, una guía normativa y metodológica para la realización de traducciones juradas entre el inglés y el español de certificados registrales relativos a nacimiento, matrimonio y defunción.

La obra se estructura en nueve capítulos, que, a nuestro entender, responden a dos grandes bloques temáticos. El primero de ellos englobaría los cuatro primeros capítulos, que constituyen el marco conceptual y normativo general donde va a desarrollarse la tarea del traductor jurado

que trabaja con certificados registrales de ámbito civil. El bloque se inicia con una introducción donde se justifica la pertinencia de una obra de estas características, por la ya comentada falta de criterios metodológicos unificados en la práctica de la traducción jurada, así como la idoneidad de los géneros discursivos escogidos como objeto de estudio, por su recurrencia como encargo profesional real. A continuación, los autores definen en el segundo capítulo qué son los documentos públicos y el proceso administrativo de legalización al que deben someterse para que surtan efectos legales los documentos públicos extranjeros como los certificados registrales. En el tercer capítulo se presenta una descripción de la estructura y el funcionamiento de los organismos que expiden estos certificados de ámbito civil en la combinatoria lingüística de trabajo: el Registro Civil español, así como la General Register Office (GRO) y la Office of Vital Records, los organismos que desempeñan funciones similares en el Reino Unido y los Estados Unidos. La perspectiva engloba, pues, tres culturas jurídicas con características particulares. Sin embargo, los autores no se limitan a la mera descripción de estos organismos, sino que también ofrecen ya al lector algunas muestras de los certificados que emanan de ellos, unos documentos de gran utilidad como textos paralelos para el profesional de la traducción jurada al que se dirige la obra. El cuarto capítulo esboza una panorámica general de la normativa vigente en España en materia de traducción jurada, para que el lector pueda hacerse una idea sucinta de los requisitos exigidos para acceder a la profesión de traductor-intérprete jurado.

Tras este primer bloque de carácter más descriptivo, los autores presentan seguidamente el núcleo temático más relevante y, a nuestro juicio más interesante, de la obra: la descripción superestructural de una traducción jurada, el análisis macroestructural de los certificados registrales, las orientaciones metodológicas concretas para la traducción jurada de estos documentos, junto con la descripción de los problemas de traducción más frecuentes y las técnicas aplicadas para resolverlos, así como algunos ejemplos de encargos reales. Este segundo bloque se inicia en el capítulo quinto, que tiene como centro de interés la superestructura de una traducción jurada; es decir, el formato específico y la forma predeterminada de presentar y ordenar la información que se exige en un encargo de estas características. Se describen aquí los elementos que confieren carácter oficial a la traducción jurada, tales como el título o encabezado, la fórmula fedataria, la firma y el *visé* del traductor jurado, la fecha y el sello, las notas aclaratorias, el anexo con la copia del original objeto de traducción y el tipo de papel empleado. Las indicaciones que ofrecen los autores sobre estas cuestiones, al ser universales y, por lo tanto, independientes del género discursivo objeto de traducción, son aplicables a cualquier traducción jurada en cualquier combinatoria que tenga el español como lengua de llegada, por lo que constituyen una orientación valiosa para los traductores jurados en formación.

A continuación, en el capítulo sexto, los autores profundizan en el análisis contrastivo de los certificados registrales de ámbito civil interesándose por las características macroestructurales de estos documentos. Aunque, como es lógico por tratarse de un encargo de traducción jurada, se aboga por una traducción jurada de tipo documental que responde a las coordinadas jurídico-administrativas de la cultura de partida, se aconseja redactarla adaptando la terminología y la fraseología a las propias del género discursivo de la cultura meta.

Para facilitar esta tarea, ofrecen al lector una exhaustiva comparación de la macroestructura de los certificados de nacimiento, matrimonio y defunción en las tres culturas jurídicas en juego. La exposición de este análisis contrastivo en forma de tablas donde se detallan los bloques temáticos generales de cada tipo de documento en el orden de presentación de la información, junto con la fraseología y la terminología que pueden adscribirse a cada uno de estos bloques, hacen de estas tablas una valiosa herramienta para todo aquel que desee profundizar en el conocimiento de este tipo de textos, ya sea con la traducción o con la redacción multilingüe como objetivo final.

En el capítulo séptimo, los autores se apoyan en su amplia experiencia como traductores-intérpretes jurados, y en los escasos trabajos que hasta la fecha abordan la metodología de la traducción jurada, para ofrecer orientaciones concretas sobre cómo resolver los aspectos más problemáticos de este tipo de certificados. Se comentan aquí cuestiones que tradicionalmente los traductores-intérpretes jurados han resuelto recurriendo a la ayuda de otros profesionales más experimentados o a estudios traductológicos dispersos sobre dificultades específicas: por ejemplo, qué hacer cuando en el original aparecen palabras en otros idiomas, cómo introducir aclaraciones en la traducción jurada, hasta qué punto deben imitarse el formato y el orden del original, cómo tratar los elementos paratextuales, cómo reproducir fragmentos tachados, ilegibles o manuscritos, qué tratamiento dar a firmas, números, fechas, abreviaturas o direcciones postales o cómo gestionar en la traducción cultismos del sistema jurídico de partida como denominaciones de organismos e instituciones, referencias a legislación o normativas extranjeras, entre otros. A partir de estas orientaciones, los autores sistematizan de un modo forzosamente sucinto las técnicas de traducción más frecuentes, tanto simples como mixtas, que ayudan a resolver los problemas de equivalencia que plantean estos certificados.

Este segundo bloque, más vinculado a la práctica profesional, concluye con una selección de nueve encargos de traducción jurada reales compuesta por cuatro certificados de nacimiento, tres de matrimonio y dos de defunción, tanto británicos como estadounidenses. Se ofrece al lector el texto original redactado en inglés junto con la correspondiente traducción jurada real que se entregó en el registro civil correspondiente. Las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración de la obra conforman el noveno y último capítulo.

Se trata, en conclusión, de un libro eminentemente práctico, en el que, tomando como objeto de estudio la traducción jurada de certificados de registro civil británicos y estadounidenses, no se desdeñan aspectos teóricos y metodológicos más generales, por lo que constituye una obra de mayor envergadura y utilidad, cuya publicación cabe celebrar. Al basarse en la

realidad del mercado laboral de la traducción jurada, y en las necesidades reales de los profesionales, puede ser de gran ayuda para docentes y estudiantes de traducción, traductores noveles que se inicien en este ámbito, traductores más experimentados que necesiten resolver dificultades puntuales o investigadores que deseen profundizar en este campo del conocimiento. Asimismo, la claridad y el rigor en la exposición, aderezada con abundantes ejemplos, hacen de esta obra un recurso de referencia para todos aquellos que deseen recorrer los complejos caminos de la traducción jurada, donde confluyen el Derecho, la traducción, la lingüística y, en definitiva, la cultura.

Gemma Andújar Moreno
Universitat Pompeu Fabra

